

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-1</i>



P18. USO DE MATERIALES DE SEGURIDAD DURANTE LA INSPECCIÓN CUARENTENARIA

Contenido:



En el presente procedimiento (P18) se tratará los siguientes apartados o subprocedimientos específicos:

- 
 Introducción

- 
P18.1. [Uso de cintas de embalaje de inspección \(CI\) y de retención \(CR\)](#)

- 
P18.1.1 [Uso de cintas de embalaje CI durante la inspección de carga en puertos de origen](#)

- 
P18.1.2 [Uso de cintas CI durante la verificación de carga en puertos de arribo](#)

- 
P18.1.3. [Uso de cintas CI durante la inspección de equipaje en puertos de origen y destino.](#)

- 
P18.1.4 [Utilización de Cintas CR durante inspecciones cuarentenarias y el embalaje de muestras.](#)

- 
P18.2. [Uso de tarjetas de inspección \(TI\) y Candados Plásticos \(CP\).](#)

- 
P18.3. [Uso de Adhesivos de inspección \(AI\).](#)

- 
P18.4. [Uso de sellos de tinta durante la inspección cuarentenaria.](#)

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		Sección II. P18-2

- 
P18.5. [Uso de marcas escritas durante la inspección cuarentenaria.](#)
- 
P18.6. [Uso de otros materiales de sellado durante la inspección cuarentenaria.](#)
- 
P18.7. [Uso de materiales alternativos de emergencia, durante la inspección cuarentenaria](#)
- 
P18.7.1. [Uso de materiales alternativos a la cinta CI](#)
- 
P18.7.2. [Uso de materiales alternativos a la cinta CR](#)
- 
P18.7.3. [Uso de materiales alternativos a la tarjeta TI](#)
- 
P18.7.4. [Uso de materiales alternativos a los adhesivos AI](#)
- 
P18.7.5. [Uso de materiales alternativos a los sellos de tinta ST](#)
- 
P18.7.6. [Uso de materiales alternativos a los candados plásticos de Seguridad CP](#)
- 
P18.8. [Responsabilidad de los inspectores en el uso de cintas de inspección \(CI\), Cintas de retención \(CR\), Tarjetas de inspección \(TI\), Candados Plásticos de Seguridad \(CP\) y Adhesivos de inspección \(AI\).](#)

Introducción:

La inspección cuarentenaria sucede en un espacio de tiempo definido, que generalmente, no pasa de unos pocos segundos o pocos minutos por persona. Nuestro objetivo durante la inspección debe ser:

- 
 Lograr que la carga, equipaje, medios de transporte o cualquier objeto de inspección, estén libres de organismos nocivos.
- 
 Evitar que los objetos inspeccionados no sean recontaminados luego de la inspección, ya sea accidental o intencionalmente.

La estrategia para lograr productos libres de plagas y enfermedades, es la calidad de la inspección.

	<h1>P18</h1> <h2>Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	<p>Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <p>Sección II. P18-3</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

La estrategia para evitar contaminación accidental posterior a la inspección es:

1. **Mantener las condiciones sanitarias** en el embarque, transporte y desembarque, y
2. **Mantener en aislamiento** el producto del exterior.

Para mantener adecuadas condiciones sanitarias es necesario al menos:

- ☞ Envases y embalajes adecuados,
- ☞ Limpieza total de los medios de transporte previa al embarque,
- ☞ Control de Plagas total de las bodegas y cabinas de los medios de transporte, así como todas las áreas de contacto con el producto inspeccionado
- ☞ Cuartos fríos para alimentos perecederos y sitios adecuados y limpios para productos en general

Los **Materiales de seguridad** los utilizamos principalmente para evitar las re-infestaciones **intencionales** posteriores a la inspección, y nos protegen mejor de las re-infestaciones no intencionales.

Estos materiales son “sellos de seguridad” que nos indican:

1. Si el objeto ha sido inspeccionado. Información sobre el lugar, inspector que realizó la inspección, día u otra información adicional, dependiendo del material de seguridad.
2. Si el objeto ha sido abierto posteriormente a la inspección, por lo que existe posibilidad de que haya sido re-infestado intencionalmente.

El inspector de la ABG no puede garantizar inocuidad sanitaria en un 100% luego de la inspección, ni garantizar el total aislamiento y seguridad de la carga; pero si puede **reducir de manera altamente significativa** las probabilidades de transporte de organismos plaga y de re-infestaciones posteriores a la inspección. Las inspecciones de verificación al azar permiten evaluar la eficacia de la inspección y del aislamiento de los productos inspeccionados.

Los materiales de seguridad que utilizaremos durante el proceso de inspección son los siguientes:

1. Cintas impresas.
2. Tarjetas impresas.

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-4</i>

3. Sellos de tinta.
4. Adhesivos impresos.
5. Marcas escritas.
6. Candados de seguridad

También utilizaremos materiales de bajo nivel de seguridad, pero que mejoran la seguridad de los materiales seguros, estos son entre otros:

1. Cintas adhesivas sin impresión
2. Candados plásticos
3. Cinta de embalaje de zunchadora
4. Cuerdas.

Los materiales tienen colores característicos. La ABG puede determinar colores específicos por sitios de inspección, o marcas diferentes, que pueden ir rotando cada determinado tiempo, con el fin de mejorar la identificación de posibles materiales de seguridad reutilizados con fines dudosos. Los materiales son entregados a cada inspector y el es responsable de su uso (**Anexo 40**).



P18.1. Uso de cintas de embalaje de inspección (CI) y de retención (CR).

Hay para nuestro uso tres tipos de cintas de embalaje (**Anexo 20**):

- 1) **Cinta Inspeccionado (CI)**.- Su color será de acuerdo a lo establecido para cada estación cuarentenaria. Se usa para sellar un producto que ha sido inspeccionado satisfactoriamente. El color o marcas puede

	<h1>P18</h1> <h2>Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		Sección II. P18-5

cambiar por sitios de inspección y rotar entre sitios, siempre y cuando no se use colores que se confundan con productos retenidos o peligrosos.

- 2) **Cinta Retenido (CR).**- Su color es amarillo y rojo. Se utiliza para sellar un producto que ha sido retenido o para sellar muestras para su transporte. Productos envueltos con cinta “Retenido” sólo pueden ser abiertos en sitios seguros y por personas autorizadas.

Una inspección es satisfactoria cuando luego de la inspección, el producto, equipaje o medio de transporte no tiene problemas sanitarios.

- 3) **Cinta sin impresión.**- Sirve para embalar productos que no han pasado la inspección satisfactoriamente, para economizar cinta impresa o en casos de emergencia ante ausencia temporal de **cintas CI**. No es un material de seguridad, pero complementa el uso de otros materiales de seguridad

La **cinta sin impresión** no es considerada un material de seguridad, pero lo mencionamos en este apartado por su estrecha relación de uso con las cintas impresas.

Usos de las cintas de seguridad:

Cintas CI:

- ⇒ Inspección de carga en todos los medios de transporte y en cierres y partes de equipaje dañado.

Cintas CR:

- ⇒ Retención de productos durante la inspección de equipaje acompañado y no acompañado.
- ⇒ Retención de productos durante la inspección de carga en aeropuertos / puertos de origen/ destino.
- ⇒ Muestras para laboratorio.
- ⇒ Intercepciones de insectos u otros organismos nocivos.

	<h1>P18</h1> <h2>Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	<p>Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <p>Sección II. P18-6</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

P18.1.1 Uso de cintas de embalaje CI durante la inspección de carga en puertos de origen

Las **cintas de embalaje impresas CI** han sido principalmente diseñadas para ser utilizadas durante la inspección de la carga; sin embargo se utilizan también ocasionalmente para la inspección de equipaje.

Procedimiento:

1. Una vez que la carga ha sido inspeccionada satisfactoriamente, se procede a cerrar el cartón o embalaje y a sellar con la **cinta CI**.
2. Si se requiere mucha cinta para asegurar bien el embalaje se puede utilizar cinta no impresa inicialmente y terminar el sellado con **cinta CI**.
3. El dueño de la carga debería proveer la cinta No impresa para el correcto embalaje.
4. Se debe evitar que la cinta se arrugue al momento de pegar sobre la superficie del embalaje.
5. No se debe pegar sobre la misma cinta, en especial los extremos de la misma, pues esto facilita que ésta sea despegada. La cinta pegada directamente al embalaje es más resistente.
6. Ya pegada la **cinta CI**, se debe aplastar con un suave movimiento, sobre todo en el extremo final. Esto se hace con el propósito de lograr mayor adhesividad de la cinta al embalaje.
7. Una vez colocada la cinta CI, se coloca el Adhesivo AI. Se puede realizar también en un orden diferente: primero el Adhesivo AI y después la cinta CI, siempre y cuando quede totalmente visible los datos del Adhesivo (sitio, fecha, nombre y firma)

La **cinta CI** se utiliza para sellar la carga inspeccionada satisfactoriamente y ocasionalmente partes rotas o cierres de equipaje

La **cinta CR** se utiliza para sellar productos retenidos, muestras para laboratorio y organismos interceptados

8. NUNCA utilizar **cinta CI** para un producto que no ha cumplido con todas las normas generales y requisitos especiales requeridos para ser transportados a Galápagos.
9. Es responsabilidad del inspector que selló el embalaje el estado sanitario de su contenido, por lo tanto, si un inspector sella un embalaje sin inspeccionar o inspeccionando parcialmente, y luego en los procesos de verificación se determina la mala práctica del inspector, será considerado como irresponsabilidad del inspector. También es una mala práctica del inspector usar sólo la **cinta CI** sin el **Adhesivo AI**.
10. Si hay síntomas de que el dueño de la carga violentó las seguridades del sellado, aplicar una sanción, según el catálogo de sanciones y los procedimientos específicos (**Anexo 63**).

Síntomas que indican que la cinta CI o CR ha sido abierta son:

1. Tiene pedazos de cartón o papel en la parte adhesiva,
2. Tiene coloración blanquecina producto de la pega que ha sido despegada. Una cinta no despegada debe ser totalmente transparente.
3. Está arrugada.
4. Está despegada.
5. Esta sucia por la parte adhesiva.
6. Está rota.

P18.1.2 Uso de cintas CI durante la verificación de carga en puertos de arribo.

En los puertos de arribo se utiliza las **cintas CI** según los procedimientos **P01, P02, P03, P04**.

Procedimiento:

1. Una vez que el cargamento ha llegado a su puesto de destino, se procede a verificar el estado de las cintas de embalaje y adhesivos. Revisar que no hayan sido alterados o manipulados.
2. La carga que por razones de verificación ha sido abierta en los puertos de destino, debe ser embalada nuevamente con la **cinta CI**, por razones de seguridad, a fin de reducir las posibilidades de que la carga pueda ser abierta sin rastro por una tercera persona e inculpar a los inspectores por cualquier extravío.

P18.1.3. Uso de cintas CI durante la inspección de equipaje en puertos de origen y destino.

Procedimiento:

La cinta CI puede usarse excepcionalmente para sellar cierres, cuando no se dispone de candados plásticos. **Se debe considerar como una acción emergente, porque la cinta CI es de baja seguridad.**

Los materiales tienen colores característicos. La ABG puede determinar colores específicos por sitios de inspección, o marcas diferentes, que pueden ir rotando cada determinado tiempo, con el fin de mejorar la identificación de posibles materiales de seguridad reutilizados con fines dolosos.

1. En el sellado de equipaje se utiliza normalmente las **tarjetas TI y/o Candados plásticos de seguridad CP**; aunque también se pueden utilizar excepcionalmente otros materiales de seguridad, como son los **adhesivos AI** y las **cintas CI**.
2. Se utiliza **cinta CI** de manera excepcional, cuando no se dispone de **candados plásticos** para sellar los bolsillos exteriores del equipaje inspeccionado; y cuando los candados plásticos son inútiles; por ejemplo: para el sellado de cajas de cartón, fundas plásticas, sacos de yute, cajas plásticas, etc.
3. Para utilizar las **cintas CI** en ausencia de candados plásticos, se procede a juntar las agarraderas de los cierres y envolverlos con la cinta. En el cierre principal se utiliza la **tarjeta TI** utilizando el mismo elástico y/o el **Candado Plástico de Seguridad CP**
4. Para utilizar las **cintas CI** en equipaje se procede a envolverlo como si se tratara de carga. Se debe evitar que la cinta se arrugue al momento de pegar sobre la superficie del embalaje.
5. Se pone al final el **Adhesivo AI** utilizando la misma cinta para fijarla al equipaje.
6. Durante la inspección de equipaje en puertos de destino, no es necesario utilizar las **cintas CI**, pues esta inspección-verificación se la realiza al final de la línea de inspección, y no se requiere asegurar el contenido del equipaje.

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		Sección II. P18-9

7. La **cinta CI** ofrece bajo nivel de seguridad en cierres, por lo que debe ser usado de manera excepcional cuando los sellos de seguridad específicos se hayan agotado.

P18.1.4. Utilización de Cintas CR durante inspecciones cuarentenarias y el embalaje de muestras.

La **cinta CR** es un sello de seguridad que se utiliza para embalar los productos retenidos o las muestras de laboratorio. Su color característico es el rojo. La presencia de la **cinta CR** nos indica “precaución”, “**no abrir**”, “riesgo sanitario”.

Procedimiento:

1. Si se encuentra durante el proceso de inspección un producto que debe ser retenido, se cierra el embalaje y se sella con **cinta CR**. Generalmente en los puertos de origen se rechaza la carga y no se retiene ([P11: Retención de productos durante la inspección cuarentenaria](#)).
2. Para proceder a sellar una muestra o producto con **cinta CR**, primeramente se coloca el producto retenido dentro de una funda plástica o recipiente para muestras que ha seguido procedimientos correctos para preparar y transportar una muestra (ver [P11](#), [P15](#) y [P16](#)). Si el producto retenido es de gran volumen, se sella los orificios del recipiente original con la **cinta CR** o cinta común. Lo importante es aislar cualquier problema sanitario de su exterior.
3. Una vez aislado el producto retenido mediante una funda plástica, un recipiente para muestras o sellado con cinta común, se procede envolver completamente el producto retenido con la **cinta CR**.

La cinta CR se utiliza para:

- ⇒ Productos retenidos
- ⇒ Muestras para diagnóstico.
- ⇒ Organismos interceptados.

Si se encuentran muestras embaladas con cinta **RETENIDO**, **NO** abrirlas. Enviarlas al Responsable de laboratorio de la ABG en la isla Santa Cruz

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-10</i>

4. Al utilizar la **cinta CR** se debe evitar que se arrugue al momento de pegarla sobre la superficie del embalaje. Tampoco se debe pegar sobre la misma cinta, en especial los extremos de la misma, pues esto facilita que la cinta sea despegada. La cinta pegada directamente al embalaje es más resistente.
5. Ya pegada la **cinta CR**, se debe aplastar con un suave movimiento, sobre todo en el extremo final. Esto se hace con el propósito de evitar que sea despegada.
6. Recordar que solamente personal autorizado puede abrir la **cinta CR** en sitios con aislamiento (ver [P17](#)).

P18.2. Uso de tarjetas de inspección (TI) y Candados Plásticos de Seguridad (CP)

Las **tarjetas de inspección (TI)** y los **Candados Plásticos de Seguridad (CP)** (**Anexo 20**) fueron diseñadas para ser utilizadas principalmente en el equipaje no acompañado de los pasajeros; aunque pueden ser utilizadas, según los procedimientos específicos, en equipaje acompañado. No se utiliza generalmente en equipaje acompañado, ya que este equipaje es inspeccionado en los puertos de destino, al final de la línea de seguridad de inspección.

Las **tarjetas TI** pueden ser utilizadas en reemplazo de los **adhesivos AI**, durante la inspección de la carga, solamente en casos de emergencia (*cuando faltan **adhesivos AI***).

La **tarjeta TI** consiste en un cartón con dos secciones, separadas por una línea perforada. En uno de los extremos, tiene un elástico que sirve para unir la tarjeta al equipaje. Este extremo tiene como objetivo indicar que la inspección ha sido realizada, aunque no especifica cuando. El extremo de la tarjeta separable, contiene información específica sobre la fecha, el lugar de inspección, el destino y el inspector que realizó la inspección. En este extremo de la tarjeta que caracteriza a la **tarjeta TI** como un sello de seguridad. En el extremo desprendible de la tarjeta se validan los datos con firma y sello del inspector. **El Candado Plástico de Seguridad (CP)** es un candado plástico prenumerado con mejor seguridad que los

	<h1>P18</h1> <h2>Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-11</i>

candados plásticos normales, ya que son más difíciles de abrir sin romper el candado.

Procedimiento:

1. Una vez “sellado” el equipaje con candados plásticos normales o **cintas CI**, se coloca una **tarjeta TI** y/o **Candado Plástico de Seguridad CP**
2. Los datos de la tarjeta pueden ser llenados con anterioridad, excepto la firma, que se escribe en el instante mismo de colocar la tarjeta. Tarjetas firmadas en blanco podrán extraviarse y ser mal utilizadas por personas sin escrúpulos.
3. Nunca se debe tener tarjetas firmadas y selladas con los datos en blanco.
4. Para colocar la **tarjeta TI**, y evitar que ésta sea cambiada de equipaje, debe realizarse tres amarres sucesivos, en el extremo del elástico en contacto con la maleta. El nudo del amarre debe ser difícil de deshacerse.
5. La **tarjeta TI** también se lo puede colocar en un sitio visible de maleta, si los cierres no se pueden sellar utilizando la **tarjeta TI**.
6. No se debe dejar la **tarjeta TI** solamente colocada en el equipaje sin amarrar o asegurarla, pues facilitaría el movimiento intencional de la tarjeta entre equipajes.
7. La **tarjeta TI** puede ser utilizada en reemplazo de los candados plásticos normales, utilizando el elástico de la tarjeta para juntar las dos solapas de un cierre utilizando los orificios de las solapas.

Nunca se debe tener tarjetas firmadas y selladas con los datos en blanco

Los materiales tienen colores característicos. La ABG puede determinar colores específicos por sitios de inspección, o marcas diferentes, que pueden ir rotando cada determinado tiempo, con el fin de mejorar la identificación de posibles materiales de seguridad reutilizados con fines dolosos.

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-12</i>

8. Se puede usar sólo el **Candado Plástico de Seguridad CP** y prescindir de la **Tarjeta TI**, si es que éste candado es de seguridad numerado y provisto al inspector bajo inventario.
9. Si durante el proceso de verificación se encuentra equipaje con **tarjetas TI** con datos incompletos, llenar un **Reporte de verificación (Anexo 10)** y remitirlo al Responsable de la Oficina Técnica.
10. Si se encuentra **tarjetas TI** adulteradas u otros sellos de seguridad como cintas de embalaje y candados de inspección rotos, alterados o manipulados (*síntomas de haber sido abierto posterior a la inspección*), se debe proceder según los procedimientos de inspección de cada puerto.
11. En los puertos de destino, al final de la línea de inspección, se debe arrancar todas las **tarjeta TI** y **Candados Plásticos de Seguridad CP**, dejando sólo el extremo sin datos amarrado al equipaje.
12. Los **Candado Plástico de Seguridad CP**, pueden proveer información valiosa durante la verificación de la inspección, si estos: a) están numerados, b) tienen colores o numeración característica a cada sitio de inspección, c) han sido entregados a cada inspector con inventario, es decir, asignándole números conocidos, y d) si el candado tiene un espacio para firmar y presentar más información.

Ramón Iván Alvarez. 1710869247.

P18.3. Utilización de adhesivos de inspección AI durante la inspección cuarentenaria

	<h1 style="margin: 0;">P18</h1> <h2 style="margin: 0;">Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	Versión 2.0. Marzo/ 2015 <hr/> Sección II. P18-13
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

Los **adhesivos de inspección (AI)** (**Anexo 20**) han sido diseñados para ser utilizados durante la inspección de la carga. Los **adhesivos AI** se utilizan en los puertos origen, al inicio de la línea de inspección.

Los **adhesivos AI** consisten en papel con un lado pegajoso. Los adhesivos contienen información específica sobre la fecha, el lugar de inspección y el destino; y el inspector que realizó la inspección. La información contenida en el adhesivo es la misma que la contenida en la **Tarjetas TI**.

Procedimiento:

1. Una vez realizada la inspección satisfactoria de la carga en los puertos de origen, se procede a cerrar el cargamento inspeccionado con el **Adhesivo AI**. Antes de colocar el **Adhesivo AI**, se coloca la **Cinta CI**.
2. Para usar el **Adhesivo AI**, se llena completamente los datos requeridos en mismo.
3. El **Adhesivo AI** puede ser llenado con anterioridad, excepto la firma, que se coloca al momento de utilizar el adhesivo. Con esto se evita que personas deshonestas utilicen los adhesivos dolosamente. Es recomendable no colocar la fecha tampoco, con el fin de evitar desperdiciar tarjetas que no se llegaron a usar durante el proceso de inspección del día.
4. NUNCA omitir ningún dato requerido en el **adhesivo AI**: ruta, nombre, número de acreditación / lugar de trabajo, fecha y firma.
5. Se coloca el **adhesivo AI** juntando las tapas de embalaje. Esto tiene como objetivo que si el embalaje es abierto, se rompa el **adhesivo AI**.

Los **adhesivos AI** se utilizan para sellar carga.

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-14</i>

Los **adhesivos AI** deben ser tachados con un marcador rojo para anularlos.

6. La parte que tiene los datos se pone hacia el lado más visible o superior de la carga. Primero se pone el **adhesivo AI** y luego coloca la cinta de embalaje, siempre dejando visible el lugar donde contiene los datos.
7. Pasar con la mano presionando el adhesivo, a fin de que se pegue correctamente.
8. En el puerto/aeropuerto de destino, una vez que la carga ha sido desembarcada y colocada en la plataforma de carga, se realiza la verificación de la inspección realizada en el puerto/aeropuerto de origen. Según los procedimientos de inspección vigentes en puertos de destino, el inspector revisa que la carga tenga **adhesivos AI** válidos y vigentes.
9. Si se encuentra carga con **adhesivos AI** con datos incompletos, llenar un **Reporte de verificación (Anexo 10)** y remitirlo al Responsable de la Oficina Técnica.
10. Si se encuentra sellos adulterados, con síntomas de haber sido abierto posterior a la inspección, se debe re-inspeccionar , según los procedimientos de inspección establecidos.
11. En los puertos de destino, los **adhesivos AI** deben ser tachados con un marcador rojo, para evitar en el futuro confusiones, si el embalaje vuelve a ser utilizado.

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-15</i>

P18.4. Uso de sellos de tinta (ST) durante la inspección cuarentenaria.

Los **sellos de tinta ST** (**Anexo 20**) son utilizados durante la inspección de sobres y correspondencia en los puertos de origen. Su uso está restringido a sobres con documentos. Su uso es alternativo, ya que puede ser reemplazado por otros materiales de seguridad.

Los **sellos de tinta** contienen la misma información que las **tarjetas TI** y los **adhesivos AI**, pero son impresos directamente en el sobre. La firma le confiere al sello la característica de “sello de seguridad”.

El **sello** se coloca en la parte del sobre donde se juntan las tapas, luego de pegar bien el sobre con pegamento o grapas.

Procedimiento:

Los **sellos de tinta** sirven para identificar sobres que han sido inspeccionados.

1. Una vez que el sobre ha sido inspeccionado satisfactoriamente, según los procedimientos específicos, se procede a sellar el sobre. Para esto se utiliza pegamento normal o grapadora. Es preferible no utilizar **cinta CI** ya que dificulta que la tinta del sello marque el papel del sobre.
2. Se regula la fecha del **sello** – si no se lo ha hecho antes - y se coloca entre la tapa y el sobre.
3. Se estampa la rúbrica sobre el **sello** pintado en el sobre .
4. En el puerto de destino, se verifica que los sobres hayan sido correctamente inspeccionados en los puertos de origen. Si se encuentra **sellos** con datos incompletos, llenar un **Reporte de verificación (Anexo 10)** y remitirlo al Responsable de la Oficina Técnica.
5. Si se encuentra **sellos** adulterados, con síntomas de haber sido abierto posterior a la

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-16</i>

inspección, se debe inspeccionar el sobre, según los procedimientos de inspección establecidos y llenar un **Reporte de verificación (Anexo 10)** y remitirlo al Responsable de la Oficina Técnica.

6. Luego de la verificación, se debe tachar el sello, ya sea con un marcador rojo, o con un sello de “Verificado”.

P18.5. Uso de marcas escritas durante la inspección cuarentenaria.

Las marcas escritas son utilizadas durante la inspección de carga o equipaje como una estrategia de apoyo a la inspección, tanto en puertos de origen como de destino.

Las marcas escritas son realizadas generalmente con marcadores de color y sirven para:

- 1) Anular los sellos de seguridad
- 2) Seleccionar al azar un porcentaje de bultos del total de cargamento, previo a su inspección
- 3) Enviar una indicación a otro inspector en puerto de destino

Procedimiento:

Anular sellos anteriores

1. Durante el proceso de verificación de la inspección de carga en puertos de destino, se anula todos los **adhesivos AI** y **sellos de tinta**. Esto se realiza para evitar confusión si el embalaje o sobre es utilizado nuevamente en el futuro.

2. Para anular el **adhesivo** o los **sellos de tinta** de los sobres, se tacha con un marcador de color rojo.

Identificar carga seleccionada al azar

3. Cuando se inspecciona al azar un cargamento, no se inspecciona físicamente **TODOS** los bultos, sino solamente un porcentaje de ellos. La marca sirve en este

Los sellos de seguridad se anulan tachándolos con un marcador rojo, luego de la verificación, en los puertos de destino

	<h1>P18</h1> <h2>Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	<p>Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <p>Sección II. P18-17</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Si se encuentra bultos con otras marcas previas, por una antigua inspección al azar, se utiliza marcador de otro color (verde o negro) y se tacha la anterior marca

caso para identificar entre todos los bultos de un cargamento, cuáles fueron inspeccionados físicamente (estas marcas pueden ser reemplazadas por adhesivos con la fecha marcada). Se utiliza solamente color verde, azul o negro. No se debe utilizar el marcador rojo, ya que éste indica “anulado”. La marca informa a los inspectores en los puertos de destino cuáles fueron los bultos inspeccionados físicamente.

4. Si se encuentra bultos con otras marcas previas por una antigua inspección al azar, se utiliza marcador de otro color y se tacha la anterior marca.
5. Dibujar la marca en un extremo de la **Declaración Juramentada de Mercancías**, para que el inspector en puerto de destino no se confunda con el tipo de marca usado por el inspector del puerto de origen.
6. Las marcas dependen de cada inspector, y pueden incluir entre otras: cruces, vistos, una raya, dos rayas, un círculo, etc. La diversidad de marcas y colores permite diferenciar claramente diferentes inspecciones, cuando el bulto se reutiliza más de una vez.
7. Mantener los marcadores cerrados cuando no se los está utilizando para evitar que la tinta se seque.

P18.6. Uso de otros materiales de sellado durante la inspección cuarentenaria.

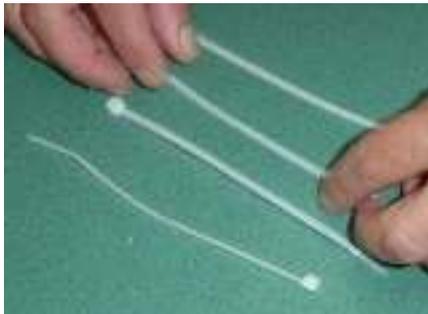
Durante el proceso de inspección y verificación, tanto de equipaje como de carga, en puertos de origen y destino, se utilizan una serie de materiales que no son considerados “sellos de seguridad” por la facilidad de ser adquiridos o manipulados por los pasajeros y transportistas. Estos materiales, son sin embargo, de gran utilidad para mejorar la eficacia de los sellos de seguridad.

	<h1>P18</h1> <h2>Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	<p>Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <p>Sección II. P18-18</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Entre los materiales que utilizamos para el sellado de carga y equipaje, tenemos los siguientes (*Anexos 21 y 23*):

- Cintas adhesivas sin impresión
- Candados plásticos convencionales
- Cinta de embalaje de sunchadora (con sunchadora y anillos)
- Cuerdas
- Pequeño papel adhesivo de color

Procedimiento:



Cintas adhesivas sin impresión

1. Se utilizan como apoyo a las **cintas CI y CR**. Se utilizan para no gastar mucha cinta en embalajes que requieren gran cantidad de cinta, se envuelve primeramente con cinta no impresa. A fin de sellar la carga se termina el sellado con **cinta CI o CR** (*cuando se trata de productos retenidos o muestras*). Esta cinta Transparente debe ser provista por el usuario preferiblemente.

Candados plásticos

2. Son utilizados para sellar los bolsillos y cierres de equipaje. Los candados plásticos (*Anexo 20*) una vez colocados, no pueden ser abiertos, por lo que deben ser cortados. Los candados plásticos son un complemento a las **tarjetas TI**. Los **Candados Plásticos de Seguridad CP**, son diferentes a los candados plásticos convencionales, pues los primeros ofrecen mayor seguridad y son numerados.

Cinta de embalaje de sunchadora

3. Las cintas plásticas estiradas con sunchadora son un embalaje fuerte utilizado generalmente en gavetas, cajas de cartón, "coolers" o grandes embalajes.
4. La cinta de embalaje de sunchadora se usa cuando un bulto embalado por su dueño con este tipo de cinta tuvo que ser abierto para inspección, dejando de esta manera el bulto

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-19</i>

en su condición original. La cinta debe ser estirada fuertemente para evitar que sea adulterada.

- Si la cinta contiene logotipo de la institución, será considerada como material de seguridad, aunque su uso no cambie sustancialmente. Es un indicativo de que el sellado de determinado cargamento fue realizado por un inspector de la ABG.

Cuerdas.

- Las cuerdas son utilizadas para reemplazar embalajes que previamente hayan tenido cuerda para cerrar un cargamento. Es un material utilizado muy ocasionalmente.

Pequeño papel adhesivo de color verde

- Los pequeños adhesivos son utilizados para cerrar sobres previamente sellados con pegamento o grapas. Los pequeños adhesivos son de color variado, preferiblemente verde, de aproximadamente 10mm -15mm de diámetro, y se colocan entre la tapa y el sobre. Sobre el adhesivo se coloca un sello de tinta sobre el cual se estampa la rúbrica del inspector que realiza la inspección.

P18.7. Uso de materiales alternativos de emergencia, durante la inspección cuarentenaria

La disponibilidad de los materiales no puede faltar en ningún puerto. Es responsabilidad del Responsable de la Oficina Técnica de cada punto de inspección administrar las existencias de materiales. Los pedidos se realizan generalmente al año, por lo que se debe planificar adecuadamente la cantidad necesaria, basado en la experiencia del año presente más las expectativas del año futuro.

Si por alguna razón, las existencias de un material de seguridad se agotan, las inspecciones no deben paralizarse bajo ninguna circunstancia. En casos de emergencia por falta de estos materiales se utilizarán **Materiales de seguridad alternativos de emergencia.**

Los **materiales de seguridad alternativos de emergencia** son de dos tipos:

- 1) Papeles recortados de un fotocopiado modelo
- 2) Intercambio de materiales de seguridad (*usar otros materiales de seguridad que originalmente están diseñados para otro uso*)

Si un punto de inspección tiene aún materiales de seguridad en stock, debería dar en préstamo al sitio donde existe la falencia.

El fotocopiado de los materiales de seguridad (**Anexo 22**) puede ser fotocopiado las veces que sea necesario a un bajo costo. Aunque no es el material de seguridad idóneo, puede reemplazar temporalmente.

En el intercambio de sellos de seguridad utilizamos materiales que normalmente se utilizan para otros medios. Por ejemplo: utilización de **tarjetas TI** en vez de **Adhesivos AI** en la inspección de la carga en puertos de origen.

Si falta*:	Se puede utilizar temporalmente:						
	CI	CR	TI	AI	ST	CP	Otro
CI	----	----	----	----	----	----	Cinta sin impresión + AI
CR	----	----	----	----	----	----	Cinta sin impresión + marcador+ registros
TI	----	----	----	Si	----	SI	Fotocopiado + candado plástico + CI
AI	----	----	Si	----	Si	----	Fotocopiado
ST	----	----	----	Si	----	----	Fotocopiado
CP	Si	----	SI	----	----	----	Cinta sin impresión, elásticos

*CI= Cinta de Inspección; CR= Cinta de Retención; TI= Tarjeta de inspección; AI=Adhesivo de inspección; ST= Sello de tinta; CP= Candado plástico.

Procedimiento:

P18.7.1. Uso de materiales alternativos a la cinta CI:

1. Las funciones que cumple la **cinta CI** sólo pueden ser reemplazados por una cinta sin impresión, aunque complementando con otros materiales.

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-21</i>

2. Bajo ninguna circunstancia se puede reemplazar las **cintas CI** con **cintas CR**, ya que cumplen dos funciones muy diferentes. Con el uso de la cinta sin impresión el nivel de seguridad de la inspección baja significativamente.
3. Es necesario acompañar a la cinta sin impresión del **adhesivo AI**, como normalmente se lo hace. El uso de cinta sin impresión con papeles fotocopiados en vez de **adhesivos AI**, ofrecen mínima seguridad, pero es preferible usarlo en casos de emergencia, antes que no tener ninguna alternativa.

P18.7.2. Uso de materiales alternativos a la cinta CR

Cinta CR no se puede reemplazar con cintas CI

1. La **cinta CR** no puede ser reemplazada bajo ninguna circunstancia con la **cinta CI**. Las funciones que cumplen ambas cintas son muy diferentes. La **cinta CR**, al igual que la **cinta CI**, sólo puede ser reemplazada por cinta sin impresión.
2. El **Registro de Retención-Rechazo (Anexo 31)** o el **Registro de intercepción de malezas, insectos y pequeños invertebrados (Anexo 48)**, son los que caracterizarán de alguna manera a los productos retenidos o muestras de organismos. Estos son pegados a la muestra con una cinta adhesiva sin impresión.
3. Adicionalmente, a fin de evitar cualquier confusión, sobre la cinta sin impresión que embala los productos retenidos o muestras de laboratorio, se escribe con un marcador de color negro o rojo la palabra: “RETENIDO” o “MUESTRA”, según el contenido del producto. Se debe adjuntar el Registro de movilización de muestra científica.

	<h1>P18</h1> <h2>Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	<p>Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <p>Sección II. P18-22</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

P18.7.3. Uso de materiales alternativos a la tarjeta TI

Las tarjetas TI pueden ser reemplazadas por Candados Plásticos de Seguridad CP, Adhesivos AI o por papeles fotocopiados

1. Las **tarjetas TI** pueden ser reemplazadas por los **Candados Plásticos de Seguridad CP**, o pueden ser reemplazadas emergentemente por los **adhesivos AI**, o por un papel fotocopiado. Para el uso correcto de los **Candados Plásticos de Seguridad CP** se debe revisar la numeración con el fin de evitar que se usen candados plásticos similares.
2. Como primera opción, debe utilizarse los **adhesivos AI** en reemplazo de las **tarjetas TI**, las cuales se colocan pegadas al **Candado Plástico de Seguridad CP** para completar los datos de la inspección. El candado plástico cumple las funciones del elástico de la **tarjeta TI**, mientras que el adhesivo contiene la información necesaria para que los inspectores puedan verificar la inspección en los puertos de destino. El **Candado Plástico de Seguridad CP** es considerado un material de seguridad que provee información valiosa, si su uso se complementa con un sistema de registro de uso y administración de los números de los candados.
3. En el caso de no existir tampoco disponibilidad de **adhesivos AI**, se puede reemplazar el adhesivo por papeles fotocopiados de emergencia. Estos papeles se pegan al candado plástico utilizando cinta adhesiva sin impresión o **cinta CI**. Los papeles son muy frágiles, pues se humedecen y se rompen, sin embargo, debe ser utilizado en caso de emergencia.
4. En el caso que no existiera candado plástico, el adhesivo o el papel impreso se lo puede pegar en otro sitio visible. El objetivo de estos dos materiales alternativos de emergencia no es tanto sellar el equipaje, sino ofrecer información sobre la inspección para la

El elástico de una tarjeta TI puede servir como candado plástico, para sellar cierres de equipaje

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-23</i>

verificación posterior. Es el candado plástico el que sella el equipaje. En la **tarjeta TI**, es el elástico el que cumple la función de sellar el equipaje.

P18.7.4. Uso de materiales alternativos a los adhesivos AI

1. Los **adhesivos AI** pueden ser reemplazados de manera emergente por:
 - a. papeles fotocopiados de emergencia,
 - b. los **sellos de tinta ST**, o
 - c. las **tarjetas TI**.
 - d. Candado Plástico de Seguridad CP.

2. La primera opción, en el caso de faltar los **adhesivos AI**, es utilizar **Candado Plástico de Seguridad CP** cuando en gavetas y embalajes donde es posible hacerlo. Se debe mantener el mismo sistema de registro y asignación de números y colores de estos candados. Cuando no se puede usar los **Candados Plásticos de Seguridad CP** se puede usar los papeles fotocopiados de emergencia (**Anexo 22**). Una copia de estos papeles se mantendrá en una carpeta de archivo, por lo que cuando llegue a faltar los **adhesivos AI**, se deberá fotocopiar y recortar los papeles antes de la inspección.

3. Para utilizar estos papeles fotocopiados, se pegará el extremo superior con la cinta de embalaje (*sobre la línea de puntos*), y se llenarán los datos en la parte libre del papel.

4. Los datos requeridos para el papel de emergencia son los **MISMOS** que se utilizarían en el **adhesivo AI**. La seguridad de este procedimiento alternativo es relativamente buena.

5. La segunda opción, en el caso de no tener los papeles fotocopiados de emergencia (*muy rara eventualidad*), es la utilización de los sellos de tinta **ST**.

Los adhesivos **AI** pueden ser reemplazados por papeles fotocopiados, los sellos de tinta o tarjetas **TI**

	<h1 style="margin: 0;">P18</h1> <h2 style="margin: 0;">Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	<p style="margin: 0;">Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <p style="margin: 0;">Sección II. P18-24</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Los sellos ST tienen uso limitado a sólo cartones y sobres y brindan poca seguridad, ya que no pueden ser utilizados sobre la **Cinta CI**.

7. Como última opción, o en conjunto con la opción anterior, se puede utilizar las **tarjetas TI** en vez de los **adhesivos AI**.

8. Las tarjetas se utilizan al igual que los papeles fotocopiados, en conjunto con la **cinta CI**. La **cinta CI** se pega el extremo que contiene el elástico. Se puede utilizar las **tarjetas TI** conjuntamente con el uso de sellos de tinta ST.

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-25</i>

P18.7.5. Uso de materiales alternativos a los sellos de tinta ST

1. Los **sellos de tinta ST** pueden ser reemplazados de manera emergente por:
 - a. **Adhesivos AI**,
 - b. Papeles fotocopiados de emergencia

2. La primera opción son los **adhesivos AI**. En realidad, los **adhesivos AI** brindan más seguridad que los mismos **sellos ST**, pero estos se utiliza en sobres, por eficiencia económica en uso de materiales y nivel bajo de riesgo sanitario de los sobres en inspección de carga.

3. Para utilizar los **adhesivos AI** se llenan todos los datos requeridos en el adhesivo y se lo coloca sobre la zona de abertura del sobre. Con una suave presión en movimiento de las yemas de los dedos sobre el adhesivo, se logra que este se fije totalmente al sobre.

4. Como segunda opción, en el caso de no tener disponible los **adhesivos AI**, se puede utilizar los papeles fotocopiados de emergencia (**Anexo 22**). Estos papeles deben ser utilizados en conjunto con la **cinta CI**, la cuál, luego de sellar la zona de abertura del sobre, pega uno de los extremos del papel impreso (*sobre la línea de puntos*), dejando libre la zona de los datos. El papel fotocopiado debe tener todos los datos llenos, tal como si se tratase de un **adhesivo AI** o un **sello ST**.

Los **sellos de tinta ST** pueden ser reemplazados por **Adhesivos AI** o papeles fotocopiados.



	<h1 style="margin: 0;">P18</h1> <h2 style="margin: 0;">Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	<p>Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <hr/> <p>Sección II. P18-26</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

P18.7.6. Uso de materiales alternativos a los candados plásticos de seguridad CP

Los candados plásticos de seguridad CP pueden ser reemplazados por Tarjetas TI, y de manera temporal y emergente por:

- a. Elásticos
- b. Cinta CI
- c. Cinta sin impresión

1. Los **candados plásticos de seguridad CP** pueden ser reemplazados por las **Tarjetas TI**, y de manera temporal y emergente por:
 - a. Elásticos
 - b. Cinta CI
 - c. Cinta sin impresión
 - d. Adhesivos

2. La primera opción será utilizar elásticos. Estos son del mismo tipo que se utiliza amarrados a las **tarjetas TI**. Los elásticos deben tener una longitud entre 10 cm y 15 cm.

3. Para colocar los elásticos se junta las solapas del cierre y como si se tratara de un candado plástico, se cruza el elástico por los agujeros. Se realiza entonces un nudo, el cuál se lo repite por tres ocasiones.

4. Cuando la maleta no cuente con cierres de seguridad, colocar una tarjeta TI en el lugar visible, verificando que al realizar los nudos debe jalarse los extremos con fuerza, a fin de que éste se ajuste. Un nudo con tres amarres brinda una seguridad relativamente buena.

5. Como segunda opción, se puede utilizar las **cintas CI**. Para esto se juntan las solapas de los cierres y se envuelven con la cinta.

6. Las **cintas CI** brindan una baja seguridad, ya que fácilmente se puede despegar el adhesivo, colocar algún producto no inspeccionado, y volver a sellar con la cinta, sin que visiblemente sea posible detectar éste hecho.

	<p>P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección</p>	<p>Versión 2.0. Marzo/ 2015</p> <hr/> <p><i>Sección II. P18-27</i></p>
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

7. Como última opción se puede utilizar los **Adhesivos AI**, Para esto se juntan las solapas de los cierres y se envuelven con la cinta.

	<h1 style="margin: 0;">P18</h1> <h2 style="margin: 0;">Uso de materiales de seguridad durante la inspección</h2>	Versión 2.0. Marzo/ 2015 Sección II. P18-28
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

P18.8. Responsabilidad de los inspectores en el uso de cintas de inspección (CI), Cintas de retención (CR), Tarjetas de inspección (TI), Candados Plásticos de Seguridad (CP) y Adhesivos de inspección (AI).

Las cintas adhesivas CI y CR y los adhesivos AI, Tarjetas de Inspección TI, y los Candados Plásticos de Seguridad CP, son materiales de uso restringido sólo para personal de la ABG. Es responsabilidad del inspector cuidar que las cintas y adhesivos no lleguen a manos de terceras personas. Para evitar el mal uso de estas cintas debemos seguir los siguientes requerimientos:

Responsabilidad del responsable de la Oficina técnica:

1. Suministrar los materiales necesarios a cada inspector (es recomendable que cada inspector tenga sólo la cantidad de cintas que va a utilizar (una o dos cintas y una cantidad moderada de tarjetas y adhesivos).
2. Administrar el inventario de los materiales..
3. Tener todas las cintas adhesivas enteras o en ruedas vacías.
4. Llevar un registro de uso de las cintas y de los Candados Plásticos de Seguridad CP (**Anexo 21**)
5. Mantener un “stock” mínimo que garantice siempre materiales impresos por al menos **un mes**. Si se llega a la cantidad mínima, el Responsable de la Oficina Técnica debe informar, según los procedimientos establecidos vigentes, a la coordinación para los suministros necesarios.

Responsabilidad de los inspectores:

1. No llevar al sitio de inspección material en cantidades excesivas.
2. Reportar cualquier pérdida inmediatamente al Responsable de la Oficina Técnica, quien reportará a la coordinación técnica para conocimiento de todos los inspectores.
3. Utilizar toda la cinta.
4. Devolver las ruedas de cartón vacías al inspector Responsable de la Oficina Técnica.
5. Responsabilizarse sobre su dotación de materiales.
6. NUNCA tener tarjetas y adhesivos de INSPECCIONADO firmados. La firma y datos se lo realizan el momento de la inspección. Si por alguna razón se firmara un adhesivo que luego no se utiliza, tacharlos y romperlos inmediatamente. El apareamiento de un adhesivo firmado por un inspector que fuera mal utilizado por una tercera persona será considerado como un acto de

	P18 Uso de materiales de seguridad durante la inspección	Versión 2.0. Marzo/ 2015
		<i>Sección II. P18-29</i>

IRRESPONSABILIDAD Y NEGLIGENCIA grave. Es como firmar cheques en blanco.

